

SESIÓN CONSTITUTIVA ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 37), ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES COMERCIALIZADO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA Y TRABAJO EN LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS., CORRESPONDIENTE A LA 371ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE 2023, DE 14:36 A 14:55 HORAS.

SUMARIO: Se constituyó la Comisión, se fijó el día martes, de 08:30 a 10:00 horas, como día de celebración de sus sesiones ordinarias. Se eligió como Presidente al diputado Mauro González.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, en forma provisional el diputado **Bernardo Berger** y como presidente titular el diputado señor **Mauro González Villarroel**, actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Roberto Fuentes Innocenti**, como Abogada Ayudante, la señora **Francisca Navarro Moyano** y como secretaria, la señora **Mabel Mesías Chacano**.

II.- ASISTENCIA

Asistió la diputada integrante de la comisión señora Clara Sagardía Cabezas; y los diputados señores Roberto Arroyo Muñoz, Bernardo Berger Fett, Alejandro Bernal Maldonado, Fernando Bórquez Montecinos, Mauro González Villarroel, Daniel Lilayu Vivanco, Daniel Melo Contreras, Miguel Ángel Calisto en reemplazo de la diputada Joanna Pérez y Héctor Ulloa Aguilera.

III.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Bajo la presidencia provisoria del diputado **Bernardo Berger**, se declaró constituida la Comisión. Se procedió en seguida a elegir al nuevo Presidente. El diputado **Mauro González Villarroel** resultó electo por unanimidad.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1. - Oficios del Secretario General de la Corporación:

A.- COMUNICA MANDATO: Reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con el incremento en la comercialización de salmónes de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que es comercializado y el impacto de todo ello en la industria y el trabajo en la zona centro sur del país (CEI N°37). (Plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional).

B.- COMUNICA INTEGRACIÓN:

- ROBERTO ARROYO MUÑOZ
- BERNARDO BERGER FETT

- ALEJANDRO BERNALES MALDONADO
 - FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS
 - LUÍS CUELLO PEÑA Y LILLO
 - MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
 - DANIEL LILAYU VIVANCO
 - DANIEL MELO CONTRERAS
 - BENJAMÍN MORENO BASCUR
 - JOANNA PÉREZ OLEA
 - JAIME SÁEZ QUIROZ
 - CLARA SAGARDÍA CABEZAS
 - HÉCTOR ULLOA AGUILERA
- **Se tomó conocimiento**

2.- Reemplazo para esta sesión de la diputada Joanna Pérez por el diputado Miguel Ángel Calisto.

- **Se tomó conocimiento**

V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se elige presidente al señor Mauro González Villarroel.
- 2.- Establecer los días lunes, de 08:30 a 10:00 horas como día de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión.
- 3.- Facultar al Presidente de la Comisión para fijar el calendario de sesiones y determinar las personas citadas o invitadas, de acuerdo a las propuestas de los diputados y diputadas. Para ello, los miembros de la Comisión harán llegar sus propuestas a la Secretaría de la Comisión.
- 4.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la realización de versiones taquigráficas respecto de las sesiones que celebre esta Comisión.
- 5.- De conformidad con el artículo 5ºA de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, transmitir las sesiones a través del Canal de Televisión, como también online.
- 6.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones en esta Comisión serán de conocimiento público desde que quede aprobada por la Comisión, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.
- 7.- Invitar para la próxima sesión a: SalmónChile y Consejo del Salmón.
- 8.- Invitar para futuras sesiones a: Ministerio de Salud, Sernapesca, Directemar, Ministerio de Interior, Ministerio Público, trabajadores de carga terrestre.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:55 horas.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión